



BASES REGULADORAS PARA EL CONCURSO DE DECORACIÓN DE PUERTAS Y ESCAPARATES DE LOS NEGOCIOS. AYUNTAMIENTO DE MULA. 2020

Objeto: Las presentes bases regularán el funcionamiento del concurso de decoración de puertas y entradas a los negocios del casco urbano de Mula

. Participantes: podrán participar establecimientos de comercio, servicios y hostelería de Mula.

Solicitud de participación: el plazo de solicitudes de participación estará abierto desde el 27 de noviembre de 2020, hasta el 4 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

inscripciones: se harán directamente en la oficina de desarrollo local, sita en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento n.º 8 de Mula, o a través del

correo electrónico: comercio@aytomula.es . En la solicitud deberán incluir:

Nombre y apellidos del solicitante, dni, número de teléfono, correo electrónico y nombre del establecimiento.

Celebración del concurso: LAS ENTRADAS A LOS COMERCIOS deberán estar decoradas y ornamentadas con motivos de la festividad de navidad, incidiendo en la iluminación de las puertas de entrada, con el objetivo de iluminarlas de una manera especial, ya sea con lámparas, guirnaldas, cortinas de led o cualquier otro motivo lumínico. La iluminación es parte fundamental de la decoración navideña.

Duración del concurso: Desde el día 5 DE DICIEMBRE de 2020, al día 7 DE ENERO de 2021, ambos inclusive.

Premios: Se otorgarán:

- **Primer premio: 300 €, donado por el ayuntamiento de Mula**
- **Segundo premio: 200 € euros, donado por Acohomul.**
- **Tercer Premio: 100 € donado por el Ayuntamiento de Mula**
- **Premio especial para la puerta con mejor decoración: 100 € donado por el Ayuntamiento de Mula**

los premios no será en metálico, sino que consistirán en cheques de compra, que podrá canjear las personas agraciadas en los establecimientos de





Acohomul, para lo que se pondrá a su disposición un listado de los mismos, al objeto de que puedan canjear su premio.

Caducidad: Los premios caducan a los 30 días.

NOTA: Para que este concurso se lleve a cabo es necesario que haya 7 solicitudes de participación

